

Todas las familias que participan en el Programa de Refugio Familiar de Asistencia de Emergencia (EA, por sus siglas en inglés) deben someterse a verificaciones de información de antecedentes penales (CORI, por sus siglas en inglés).

¿Qué es una verificación de CORI?

Una verificación de CORI es un chequeo de antecedentes que analiza si usted tiene antecedentes penales o cargos penales pendientes en Massachusetts. El Departamento de Servicios de Información de Justicia Penal (DCJIS, por sus siglas en inglés) es la agencia estatal responsable de recopilar y gestionar estos antecedentes.

¿Quién debe someterse a una verificación de CORI?

Todos los miembros de la familia mayores de 18 años deben someterse a una verificación de CORI para ser elegibles para el programa de EA. Esto aplica a las familias que:

- solicitan refugio familiar de EA,
- están en la lista de contacto para un refugio familiar de EA,
- residen en un refugio familiar de EA.

¿Por qué las familias deben someterse a una verificación de CORI?

Una nueva ley exige la realización de verificaciones de CORI. Nuestro objetivo es garantizar que los refugios familiares de EA sean un entorno seguro para todas las familias. La verificación de CORI y el acceso a su historial penal contribuyen a la seguridad de quienes residen en el refugio.

¿Qué debo hacer para completar una verificación de CORI?

Para firmar el formulario de reconocimiento de CORI, usted debe:

- Proporcionar su nombre, fecha de nacimiento y, si está disponible, los últimos seis dígitos de su número de seguridad social.
- Presentar un documento de identidad válido. Puede encontrar más información al respecto en la parte posterior de este folleto y en línea.
- Firmar y fechar el formulario.

¿Qué sucede si me niego o no puedo completar la verificación de CORI?

Si no firma el formulario de reconocimiento de CORI, se le denegará el acceso al refugio de EA o se le dará de baja del programa. (Consulte la parte posterior para más información).

Para obtener más detalles sobre las verificaciones de CORI, visite www.mass.gov/applyforea o escanee el código QR:



¿Qué documentos de identificación puedo utilizar para la verificación de CORI?

Se aceptará cualquier identificación emitida por el gobierno, entre ellas:

- Un pasaporte expedido por cualquier país.
- Un documento de identidad expedido por el gobierno con fotografía, como una licencia de conducir.
- Una tarjeta de residencia permanente en Estados Unidos.
- Una tarjeta de identificación militar de los Estados Unidos.
- Documentos de tribus nativas americanas.
- Otras formas de documentación según lo permitido por el DCJIS.

¿Qué sucede si no estoy seguro de que mis documentos de identidad sean aceptados?

Si no cuenta con ninguno de los documentos de identidad mencionados anteriormente, el EOHLC evaluará los documentos que tenga y determinará, caso por caso, si pueden ser aceptados.

¿A quién debo dirigirme en caso de dudas?



Si tiene preguntas sobre los documentos aceptados, consulte con su Homeless Coordinator. Un Homeless Coordinator es el representante del Estado que le ayuda a solicitar el programa de EA. Llame al (866) 584-0653, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. Un representante del centro de llamadas le remitirá a su Homeless Coordinator.

¿Qué ocurre si tengo antecedentes penales o una acusación pendiente?

Algunos delitos pueden hacer que una persona no sea elegible para el programa de EA, lo que podría resultar en la denegación del acceso al refugio. En ciertos casos, se puede permitir el ingreso de una persona al refugio, pero con restricciones sobre su ubicación.

¿Cómo sabré si mi elegibilidad para la EA se ve afectada por una verificación de CORI?

Antes de tomar cualquier medida en función de sus antecedentes penales, el EOHLC le notificará y le proporcionará:

- Una notificación de acción adversa (un documento donde se le informará sobre la medida tomada)
- Una copia de su registro de CORI.
- Información sobre cómo solicitar al DCJIS la corrección de su CORI.

